



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baudo Gestor del Programa de Internalización de la Ciencia

VISTO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado implementan conjuntamente el Programa de Internacionalización de la Ciencia, el cual se orienta a potenciar la vinculación y la cooperación en el ámbito científico y tecnológico.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Programa ha identificado que las estrategias de internacionalización de la ciencia para que sean efectivas deben ser generadas *bottom – up*, es decir con un directo involucramiento por parte de las unidades académicas desde su inicio.

Que expresa que para elaborar propuestas exitosas y facilitar la identificación de los investigadores que pueden postular a ellas es necesario tener un conocimiento disciplinario específico y que solo alguien formado en nuestro campo de conocimientos puede identificar los perfiles pertinentes por áreas temáticas correspondientes a esta Facultad.

Que además, es necesaria una correcta adaptación y alineación de las oportunidades internacionales a los objetivos y estrategias de desarrollo institucional de cada unidad académica, lo que requiere un conocimiento de las formas de organización, la tecnología disponible sobresaliente, las redes científicas propias del área de investigación y comprender el potencial impacto social de las producciones científicas del campo disciplinario en las que esta Facultad posee competencias.

Que la Prof. Mgter. Lorena Guadalupe Baudo reúne las aptitudes y cualidades necesarias para el desarrollo de las tareas de gestor de esta casa para dicho Programa,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Prof. Mgter. **Lorena Guadalupe Baudo** (Leg. Univ. N°48894) como Gestor de la Facultad de Lenguas en el Programa Internacionalización de la Ciencia (PRI/SECYT).

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-